

**Los principios y fundamentos de la lógica dialéctica en la
consideración filosófica de Zaira Rodríguez Ugidos**
*The principles and foundations of dialectical logic in the philosophical
consideration of Zaira Rodríguez Ugidos*

Lic. Yeniselis González-Mederos

yeniselisgm@uclv.cu

Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Villa Clara, Cuba

Resumen

Zaira Rodríguez tuvo el mérito de dedicar parte de su producción intelectual al estudio y sistematización de los problemas de la lógica dialéctica como ciencia, estudios que en Cuba no habían sido desarrollados hasta ese momento en los marcos de la Academia cubana de los años ochenta. El presente trabajo analiza las circunstancias histórico-sociales en las que Zaira Rodríguez desarrolla sus estudios sobre la dialéctica e intenta valorar los alcances teóricos alcanzados por la autora en aquella época. Se pretende valorar si la concepción de Rodríguez logra captar y desarrollar la esencia de los postulados teóricos del marxismo clásico sobre la dialéctica. O sea, determinar si su producción teórica logra desarrollar las concepciones marxistas clásicas sobre la dialéctica en una época donde la producción teórica estaba, en su mayoría, determinada por la esquemática soviética.

Palabras clave: Zaira Rodríguez, dialéctica, marxismo, filosofía.

Abstract

Zaira Rodríguez had the merit of dedicating part of her intellectual production to the study and systematization of the problems of dialectical logic as a science, studies that in Cuba had not been developed up to that point in the framework of the Cuban Academy of the Eighties. The present work analyzes the historical-social circumstances in which Zaira Rodríguez develops her studies on dialectics and tries to assess the theoretical scope reached by the author at that time. The aim is to assess whether the conception of Rodríguez manages to grasp and develop the essence of the theoretical postulates of classical Marxism on dialectics or if these are only reproduced in her discourse, but developed in a different sense to that given by the classics. That is to say, to determine if its theoretical production manages to develop the classic Marxist

conceptions on the dialectic in an epoch where the theoretical production was, in its majority, determined by the Soviet schematic.

Keywords: Zaira Rodríguez, dialectic, marxism, philosophy.

Introducción

Zaira Rodríguez Ugidos se destacó en las décadas de los setenta y los ochenta por hacer estudios sobre la lógica dialéctica para la enseñanza del marxismo en la Universidad de La Habana. Reconocida como una prestigiosa intelectual, se convirtió en un referente de la postura teórica asumida en la Academia cubana de esos años por ser una de las primeras profesoras que profundizó en esta temática en Cuba y a la cual se le reconoce el mérito de enfrentar al estudio de ese tema tan complejo dentro de la teoría marxista.

Los análisis de Zaira Rodríguez sobre los principios de la lógica dialéctica marxista están encaminados de una parte, a esclarecer metodológicamente qué tomar como principio en las teorías científicas y, de otra, a ver la particularidad de los principios lógicos dialécticos frente a los principios de la dialéctica marxista en general (Rodríguez, 1988). En relación con esto, su postura parte de exponer los principios específicos de la lógica dialéctica como concreción de los principios generales de la dialéctica, los cuales le sirven de fundamento (Rodríguez, 1988, p. 106).

Su exposición se encamina a demostrar la especificidad del análisis lógico dialéctico marxista de los principios de la unidad de lo abstracto y lo concreto y de lo histórico y lo lógico. Para Zaira Rodríguez estos son los principios fundamentales de la lógica dialéctica (Rodríguez, 1988, p. 107), porque permiten reproducir de manera ideal al objeto material en toda la complejidad de sus determinaciones (p. 108). En este sentido, al desarrollar sus análisis, establece un contrapunteo entre el tratamiento teórico que se le daba a cada una de estas categorías en la lógica formal tradicional y su diferencia en la lógica dialéctica marxista.

Desarrollo

Al abordar la relación de las categorías de lo abstracto y lo concreto, su análisis trata de explicitar la relación dialéctica entre cada una de las categorías, como momentos de una relación que a la vez que captan momentos de la realidad material lo hacen también de la espiritual (Rodríguez, 1988, p. 109). Afirma que en la lógica formal tradicional lo

concreto designaba exclusivamente la representación sensible y lo abstracto el producto de la mente humana (p. 108), mostrándose a cada una de las categorías como polos opuestos de una relación. En la lógica dialéctica marxista lo concreto significaba, además “la unidad de lo diverso o la síntesis de numerosas determinaciones, elevándose también al nivel de lo concreto pensado” (Rodríguez, 1988, p. 109), y lo abstracto se concebía no como un producto de la mente, sino como una parte de un todo a partir del cual podía desarrollarse un determinado tipo de relaciones que caracterizaban lo concreto en su particularidad.

En otras palabras –afirma Zaira Rodríguez– la relación entre lo concreto y lo abstracto es la relación que se establece entre un todo orgánico estructurado y sus partes o momentos relativamente independientes y, por ello, aislables. De esta suerte, lo abstracto consiste en un momento o aspecto objetivo relativamente aislado o mentalmente separable del todo concreto del que internamente dependen [...] a partir de esta comprensión se puede hablar de la unidad dialéctica, interna y orgánica, de lo abstracto y lo concreto (Rodríguez, 1988, p. 110).

De esta suerte, el método propio de la lógica dialéctica es, según Zaira Rodríguez, el de ascenso de lo abstracto a lo concreto pensado. Este es un método de contenido que expresa el desarrollo de la teoría en vinculación directa al desarrollo del objeto que se estudia en la realidad. Además, permite demostrar la interdependencia de todos los elementos en un todo sintetizado, y a la vez analizar de este todo, el desarrollo de las formas fundamentales en que este se expresa y desarrolla.

[...] el método de ascenso de lo abstracto a lo concreto pensado expresa el movimiento del pensamiento teórico que va de la determinación más simple a las más complejas, de la esencia del primer orden a la esencia del segundo, tercer orden, etc. Como resultado del ascenso a lo concreto pensado, el pensamiento humano es capaz de reproducir la esencia del objeto investigado en toda su riqueza multilateral y, al comprenderla como unidad de los elementos diferenciados y contrapuestos, puede simultáneamente explicarlo en su movimiento y autodesarrollo. Pero semejante procedimiento teórico [...] exige que la investigación siga *un orden lógico riguroso* que dicta la propia lógica del objeto investigado. Es sobre la base de la propia estructura dinámica de la esencia, que se deducen los conceptos entre sí (Rodríguez, 1988, p. 111).

En Pavel Kopnín (1983, p. 84), un filósofo ruso de la época soviética se puede encontrar una posición similar:

El principio de la unidad de lo abstracto a lo concreto ocupa un lugar esencial en la lógica dialéctica, sobre él se basa todo el sistema estructural de la lógica

dialéctica: el desarrollo de los juicios, los conceptos, de los razonamientos de la teoría científica, de las hipótesis, no es otra cosa que el proceso de ascensión de lo abstracto a lo concreto [...] mediante el paso del pensamiento de lo abstracto a lo concreto se consigue una verdadera objetividad del conocimiento.

Era una verdad establecida entre los filósofos soviéticos y sus discípulos cubanos que este era el método que garantizaba la posibilidad de aprehensión científica de los fenómenos. En el análisis de este principio, Zaira Rodríguez demuestra un conocimiento sobre el tema. Al explicarlo no titubea ante las posibilidades de la objetividad de análisis que brinda este método.

Su error fundamental pudiera estar aquí en su interpretación del principio leninista de identidad entre la lógica, la dialéctica y la teoría del conocimiento al exponer que, al manifestarse de manera peculiar en la subjetividad humana este movimiento, entonces tendría que estudiarse desde la especificidad de su forma de expresión, es decir, desde su forma específicamente subjetiva.

Extrapolando la crítica de Ewald Iliénkov (1977, p. 137), otro importante filósofo soviético, al estilo metafísico de pensamiento, podemos decir que Zaira Rodríguez, en la manera que expone sus ideas logra captar la forma externa de manifestación de la contradicción. Ella comprende que el movimiento específico del pensamiento puede resolverse del movimiento de los fenómenos de la realidad Rodríguez (1988, p. 133). Sin embargo, no alcanza a entender, a nuestro juicio, que no hay esa llamada “especificidad”, sino una reproducción desde lo ideal de los procesos sociales y naturales, una reproducción de las mismas leyes, que se dan, por tanto, de la misma forma en que se manifiestan en la naturaleza y en la sociedad. El que su expresión sea ahora subjetiva no significa que se comporte como una forma diferente de movimiento, porque representa lo mismo.

A pesar de que su obra se afilia al principio materialista en cuanto al análisis de la producción espiritual, se limita a poner la realidad como un fundamento esencial diferente al objeto de su estudio y, sin pretenderlo, divorcia el proceso ideal del material.

Por ejemplo, sus concepciones sobre la lógica dialéctica se enfocan a estudiar las regularidades del desarrollo del pensamiento humano expresado en las teorías científicas. En sus análisis a partir del método de ascenso de lo abstracto a lo concreto

es posible reproducir idealmente el objeto estudiado desde su fundamento objetivo, facilitando desentrañar el “proceso de pensamiento en virtud de lo cual un concepto, una categoría puede deducirse de la anterior” (Rodríguez, 1988, p. 40).

Las categorías, como formas del pensar, son expuestas por Zaira Rodríguez como esquemas de pensamiento que tienen como característica fundamental su carácter sintético, ya que expresan los grados de desarrollo científico-técnico y cultural de la humanidad, en los diferentes momentos históricos en que se generan (Rodríguez, 1988, pp. 102, 105).

Otra de las características que le confiere Zaira Rodríguez (p. 105) es que tienen carácter contradictorio y dialéctico, dado que refleja el movimiento de los objetos y fenómenos en la realidad. Según Zaira Rodríguez, ellas ofrecen la posibilidad de aprehender objetivamente los fenómenos de la realidad ya que representan de manera ideal momentos y cualidades del objeto que se estudia.

Esto es posible porque las formas del pensamiento expresan en sí mismas relaciones de sentido y significado (Rodríguez, 1988, p. 130) a partir de las cuales el hombre desarrolla valoraciones acerca de las cosas y encamina su actividad en función de determinados objetivos, a la vez que con esta actividad fundamenta el modo en que se estructuran esas formas del pensar en el proceso de aprehensión de la realidad. Esta relación de sentido y significado se expresan en los nexos lógicos, los cuales son de interés de la lógica dialéctica porque expresan relaciones de carácter objetivo en formas subjetivas y son los nexos propios del pensamiento teórico (Rodríguez, 1988, pp. 129-130).

En la concepción de Zaira Rodríguez, el análisis de la estructura categorial de una teoría permite comprender al pensamiento en su desarrollo, es decir, los modos en que se ocurre la comprensión humana de la dinámica del desarrollo social y natural en una época histórica determinada. La estructura categorial es imprescindible en este análisis porque devela los momentos esenciales en que el objeto (ya sea social o natural) es aprehendido idealmente.

El trabajo de Zaira Rodríguez sobre los fundamentos de las categorías demuestra el conocimiento de la teoría clásica al afirmar su fundamento práctico y su carácter

histórico concreto. Ella logra sacar adelante el análisis de la estructura categorial en el pensamiento humano. Su error al comprender está en darle carácter de categorías a los conceptos.

Independientemente de que la lógica dialéctica marxista establece que el fundamento y la causa del surgimiento y desarrollo de las formas lógicas se encuentran en la práctica social, es decir, en la actividad *objetiva* de los hombres, ellas constituyen una *estructura específica del pensamiento humano*. En este sentido, se trata de formas eminentemente subjetivas en la que actúan las leyes lógicas. Esto significa que no puede establecerse una identificación inmediata entre las leyes de la actividad práctico-social y las leyes lógicas (Rodríguez, 1988, p. 125).

Rodríguez (1988, pp. 132-133) vuelve sobre el problema de la especificidad de las formas del pensamiento en el proceso del conocer. Este es un análisis que lleva adelante porque entiende que la distinción entre la forma y el contenido en el pensamiento es lo que hace posible comprender las funciones específicas de las formas lógicas en el proceso del conocer.

Asimismo, reproduce el siguiente esquema de pensamiento: en el proceso del conocer humano es imprescindible la unidad de las formas del pensamiento con su contenido para que el hombre conozca, aprehenda objetivamente la realidad. Pero para estudiar el pensamiento, hay que distinguir forma y contenido para ver las funciones específicas de estas estructuras lógicas en ese proceso.

La concepción de separar el movimiento de la realidad del movimiento del pensamiento en la subjetividad, aunque postule que uno es el fundamento del otro puede interpretarse como si existiesen dos realidades, una ideal y una material, cuando de lo que se trata es, como dijera el filósofo cubano Rubén Zardoya (2009, p. 208), de un solo mundo, donde el pensamiento es una forma de la realidad objetiva. Esta crítica no contradice que Zaira Rodríguez quiera explicar la forma en que conoce el sujeto social, porque no solo hay que conocer la manera en que el mundo se desarrolla, sino también cómo nuestro pensamiento refleja este proceso. Lo que no parece correcto es el proceder que utiliza para esto.

En nuestra consideración, para afrontar esta tarea no hay que separar formas del pensamiento de su contenido, o decir que este proceso es solo comprensible si se separa la forma particular en que el movimiento ideal se expresa en relación al movimiento

general de los fenómenos en el mundo. Porque, como dijera Iliénkov (1977, p. 221), la solución a ese problema radica en el carácter universal de las categorías.

Zaira Rodríguez no desconoce esta característica de las categorías. Ella afirma que estas reflejan las contradicciones objetivas, pero al declararla que lo hacen en la forma específica de la subjetividad, pierde esa génesis orgánica con lo material. Como bien dijera Zardoya (2009), “las categorías no son solamente peldaños del desarrollo de la teoría científica o filosófica sino, y ante todo, los peldaños reales (prácticamente reales) del desarrollo del pensamiento y la práctica social” (pp. 208-209).

La contradicción que se expresa en este momento en la teoría de Zaira Rodríguez es que, a la vez que considera que las categorías son formas subjetivas que reflejan el movimiento contradictorio de la realidad objetiva, divorcia por la forma el movimiento ideal del material, diciendo que la forma de ese movimiento es compleja y diferente y que no se da al mismo tiempo que en la realidad. Zaira Rodríguez logra identificar el contenido y el fundamento categorial en la realidad, pero no logra exponer eso como la esencia contradictoria de sus diversos modos de expresión, limitándose a divorciar un modo de otro.

Por otra parte, al abordar también el problema de la universalidad, afirma:

La universalidad de las categorías se diferencia de los restantes conceptos científicos por el carácter y amplitud de su universalidad. Pero la universalidad de las categorías filosóficas no radica simplemente en una mayor amplitud y volumen de sus contenidos, sino en que en ella se reflejan los rasgos más generales del ser y del pensar, esto es, de la relación activa del hombre por el mundo. Se trata de una universalidad concreta en la que se sintetiza toda la historia de la práctica y del conocimiento humano; y que, además, constituye el fundamento de todas las operaciones del pensamiento humano (Rodríguez, 1988, pp. 104-105).

Diferente a esta concepción de la universalidad en las categorías se expresa Zardoya (2009):

Tanto las categorías como los conceptos reflejan lo universal. Sin embargo, lo universal que constituye el objeto de los conceptos es [...] lo universal concreto, la ley que rige el movimiento de la totalidad, la unidad contradictoria de las determinaciones singulares de esta. En cambio, lo universal que se fija en las categorías es una forma de la universalidad abstracta [...] lo común, lo que se repite como los elementos abstractos de los elementos de un conjunto determinado (pp. 214-215).

Es muy evidente en Zardoya la distinción entre concepto y categoría. En Zaira Rodríguez no se encuentra claramente esa distinción. Al entender la diferencia entre lo uno y lo otro dándole unas veces carácter de categoría a los conceptos y otras identificando la ley con las categorías, extrapola las formas de la universalidad de unos a otras. Parafraseando a Zardoya, se entiende que la diferencia fundamental entre conceptos y categorías es que si bien las categorías son momentos abstractos, a partir de los cuales se puede reproducir el objeto material, los conceptos expresan el proceso en el cual se exponen las leyes de desarrollo de ese objeto que lo conforma como tal en la idealidad, precisamente a partir de las categorías (Zardoya, 2009, p. 215).

Las categorías expresan el movimiento dialéctico de manera objetiva. De las formas en que ellas se estructuran se deduce la conformación de los conceptos teóricos como un modo real de expresión del pensamiento, como formas de la realidad misma, y no solo como formas subjetivas. En este sentido, siguiendo la línea del pensamiento marxista clásico, la práctica es trabajada por Rodríguez como una categoría esencial en la comprensión dialéctica materialista del pensamiento, como fundamento del pensamiento, como el lugar de donde dimanan las contradicciones expresadas en el pensamiento teórico (Rodríguez, 1988, p. 8). En su consideración, en la dialéctica marxista desaparece el divorcio entre la teoría y la práctica (Rodríguez, 1988, p. 23), pues “es la práctica la esencia del conocimiento teórico” (Rodríguez, 1988, p. 15) y la teoría el arma de lucha, la guía y orientación de la práctica humana.

Al respecto, afirma Koptín (1983, p. 28): “El marxismo demostró que la base más esencial e inmediata del pensamiento humano es la modificación de la naturaleza por el hombre: la práctica. La coincidencia de las leyes del pensar y del ser constituyen la base de la coincidencia del contenido de la dialéctica, la lógica y la teoría del conocimiento”.

Zaid Orudzhev (1978), filósofo soviético que tenía la responsabilidad de dirigir la tesis de doctorado de Zaira Rodríguez, por su parte, establece:

En la filosofía marxista [...] las formas concretas de la práctica humana no se reducen a la identidad abstracta del pensamiento y el ser, sino que se deducen de determinadas premisas concretas y, específicamente, de la actividad productiva de los hombres, como forma fundamental de su práctica social. Con ello el proceso cognoscitivo se puso en dependencia de la práctica, del proceso material de la actividad humana y esto permitió resolver de manera materialista el problema de la identidad del pensamiento y el ser. Es, precisamente en el

concepto de la práctica sociomaterial –de la que se deducen genéticamente las formas concretas de la actividad del hombre, incluyendo la teórica- que se “supera” la oposición del pensamiento y el ser (Orudzhev, 1978, p. 226).

Como se aprecia, hay una coincidencia entre Kopnín y Orudzhev –tras quienes se ubica Zaira Rodríguez– en establecer cómo lo esencial de esta categoría está en poder establecer la relación orgánica entre el pensamiento y la realidad desde una base materialista, a partir de la cual pudieran ser explicados procesos tan complejos como los fundamentos de las formas del pensamiento. Explicar materialistamente este proceso garantizaría la posibilidad de descomponer una teoría científica en sus formas lógicas para comprender cómo se va componiendo idealmente el objeto o fenómeno objetivo estudiado.

Igualmente, Iliénkov (1977, p. 219) afirma que el camino que recorren las formas del pensamiento, solo puede deducirse de la historia del conocimiento y de la práctica social de la humanidad. En su concepción no puede existir un divorcio entre el recorrido que hacen las formas lógicas en el proceso del conocer y el contenido de estas, porque es la realidad, la historia de la humanidad, la esencia de lo que expresan las formas lógicas en el pensamiento.

Ninguno de estos pensadores niega el carácter objetivo de las formas lógicas. En consideración de Zaira Rodríguez (1988, p. 125), las formas lógicas, determinadas por los contextos históricos en que se generan, expresan el desarrollo científico-técnico y cultural de la humanidad, siendo su fundamento práctico el que marca las pautas generales de su desarrollo, aunque su especificidad sea la de ser una forma subjetiva del pensar humano.

Zaira Rodríguez (1988) asume que el método de ascenso de lo abstracto a lo concreto, del cual emanan las operaciones lógicas, está determinado por la *unidad de lo histórico y lo lógico* (p. 118), otro de los principios fundamentales que a su juicio rigen la lógica dialéctica marxista. El tratamiento que hace sobre este principio se caracteriza, al igual que con el método del ascenso de lo abstracto a lo concreto, por confrontar las características dialécticas de este par categorial en la lógica dialéctica marxista, en contraposición al tratamiento metafísico que recibían en la lógica formal tradicional (p. 112).

En su concepción lo lógico y lo histórico tienen su relación, ya que la historia “posee su propia lógica de desarrollo” (Rodríguez, 1988, p. 112), mientras que lo lógico “recoge la secuencia y el nexo entre los conceptos y las formas de pensamiento, en los cuales se refleja las relaciones y estructura especial y necesaria de la realidad” (p. 112). Distingue, además, la lógica como forma específica del pensamiento respecto de la lógica que se expresa en lo histórico como leyes del mundo objetivo, retomando las distinciones desde la forma en la subjetividad con respecto a la objetividad.

Zaira Rodríguez no comprende como idénticas estas dos maneras de lo lógico; por eso, al considerar el problema de la identidad de la lógica, la dialéctica y la teoría del conocimiento, ubica a Iliénkov en una supuesta “posición integradora”, formulándole la crítica de que

[...] hace superflua la tarea de delimitar entre el proceso dialéctico de asimilación espiritual del objeto conocido (lógica y gnoseología) y el resultado de este (dialéctica del objeto conocido), esto es, entre la historia de la formación de una teoría y la teoría ya elaborada. Por eso, según Iliénkov, en la teoría dialéctica debe exponerse simultáneamente la lógica del objeto y la lógica del pensamiento, o sea, la lógica en que aparecen las categorías del pensamiento en el proceso de la asimilación teórica del objeto (Rodríguez, 1988, p. 9).

Primero, Iliénkov (1977, p. 220) no entiende que haya un tipo de lógica especial en la subjetividad y otro tipo de lógica en la realidad; es una y la misma, que refleja los modos de desarrollo de los procesos tanto en la espiritualidad como en la objetividad. Como parte de una identidad entre la lógica, la dialéctica y la teoría del conocimiento como génesis de la comprensión del movimiento de los fenómenos del mundo, no comparte estas distinciones formales en las que cae Zaira Rodríguez, quien no expresa la identidad dialéctica entre el pensamiento y la realidad que tiene como base las contradicciones de la propia realidad.

La contradicción que se expresa en la teoría de Zaira Rodríguez entre su deseo de exponer la relación dialéctica entre los fenómenos y la solución formal a las contradicciones que enfrentan provienen, en nuestra opinión, del influjo de su época. Entre los años setenta y ochenta, donde la producción intelectual cubana estaba dominada por el esquema soviético de pensamiento, este tipo de soluciones eran bastante comunes, porque se tenía a la teoría como el punto a llegar, y el camino de la reproducción teórica que debían recorrer los investigadores debía simplemente

alcanzarlas. Todas las soluciones, teorías que se confrontaban en los análisis, tenían que reproducir el cuadro teórico que habían elaborado los clásicos del marxismo, con la diferencia de que si bien aquellos lo conformaron de acuerdo al movimiento práctico real, la práctica se convirtió en una categoría a analizar y no en el lugar a donde ir para comprender la génesis de estas teorías.

Por otra parte, en cuanto al problema del análisis de las operaciones lógicas que devienen de las relaciones entre las formas del pensamiento y la realidad, Zaira Rodríguez (1988, p. 119) dedica especial atención al asunto de cómo de una forma lógica se deduce otra a partir de los procedimientos del análisis, la síntesis y la deducción genética. Estas operaciones del pensamiento son estudiadas por ella en el modo específico del conocimiento teórico, ya que en él se expresan las formas más altas de desarrollo social y cultural de la época y la funcionalidad práctica del pensamiento en la solución de determinados propósitos y objetivos. “El análisis y la síntesis del nivel teórico –dice en este sentido– conforman una unidad dialéctica: el análisis conduce a la síntesis y la síntesis lleva implícito el análisis. Se trata de dos momentos de una operación más compleja que se denomina deducción genética” (Rodríguez, 1988, p. 119).

Esta postura de Zaira Rodríguez es muy cercana a esta afirmación de Orudzhev (1978, p. 205):

De esta manera el análisis aparece también como síntesis, como unión de los contrarios. Pero esta síntesis es todavía abstracta, ya que no se han analizado los eslabones intermedios que unen estos momentos opuestos en una unidad compleja, concreta. Por eso el análisis que coincide de manera inmediata con la síntesis abstracta se profundiza y completa con el examen de los eslabones sucesivos, llegando con ello (en el curso del análisis de los eslabones intermedios) a la deducción genética de una categoría por otra. En la deducción genética, el análisis y la síntesis coinciden entre sí de manera mediata, es decir, como resultado de la incorporación de los eslabones intermedios, que tornan más compleja la relación, el nexo inicial simple. La deducción genética es, en este sentido, una forma concreta de síntesis.

El análisis de estas operaciones lógicas tiene como objetivos demostrar la interrelación de estas operaciones del entendimiento en pos de reconstruir de manera objetiva el objeto en la subjetividad. O sea, demostrar eso que tanto le interesa a Zaira Rodríguez:

las operaciones propias del intelecto humano, que permiten reflejar en el pensamiento la objetividad de los procesos del mundo.

En este momento del análisis teórico de Zaira Rodríguez es donde se hace evidente el retorno al problema planteado por Immanuel Kant en el siglo XVIII, el cómo aprehende el ser humano como sujeto del conocimiento. La cuestión radica aquí en que Zaira Rodríguez vuelve a circunscribir este problema al plano de lo teórico, reproduciendo el esquema kantiano, aún sin quererlo. Si el problema de Kant en ese sentido fue que divorció las formas del entendimiento de su contenido y puso las cosas objetivas como incognoscibles para la razón pura, el problema de Zaira es que al final, aunque postula que sin el contenido del pensamiento no se puede comprender las formas del movimiento del pensamiento, cuando analiza la forma “específica” de ese movimiento, propone distinguirlo de su contenido, para ver las funciones específicas de estas operaciones en la subjetividad.

Zaira Rodríguez vuelve a reproducir viejas distinciones escolásticas –de las que Kant todavía no se lograba desatar–, ahora a la luz de siglo XX, por reproducir esquemas donde la dialéctica, como lógica que expresa la relación entre el pensamiento y la realidad, está divorciada de cualquier contenido real, convirtiéndose a la manera formal en un instrumento de descripciones cerebrales, como bien criticaba Iliénkov (Iliénkov, 1977, p. 221).

Conclusiones

En resumen, podemos afirmar que Zaira Rodríguez Ugidos fue la expresión más viva de ese proceso de recepción de las ideas del marxismo que en sus diferentes formas históricas llegan a Cuba en las décadas de los setenta y los ochenta, en especial del marxismo clásico y del llamado marxismo-leninismo. En sus interpretaciones sobre los principios y fundamentos de la lógica dialéctica marxista, aunque manifiesta el conocimiento de los clásicos de marxismo, su orientación teórica tiende a sustentar las interpretaciones soviéticas de esta teoría.

Si bien Rodríguez acepta la idea de que la lógica dialéctica debe ser una ciencia que deduzca sus modos de desarrollo en la investigación sociohistórica, sus análisis sobre los problemas de esta ciencia parten de que existe una diferencia entre la dialéctica como teoría general del desarrollo y la dialéctica como lógica y teoría del conocimiento.

Al asumir que la dialéctica como lógica se manifiesta de un modo “específico” en la subjetividad, ya que el movimiento ideal tiene la particularidad de manifestar el movimiento de lo abstracto a lo concreto, mientras que en la realidad se desarrolla el movimiento de lo concreto a lo concreto. Asimismo, reproduce análisis formales en los cuales contenido y forma se ven como categorías sin relación, alejadas de todo espíritu dialéctico.

Sobre esta base el ulterior desarrollo de sus análisis enuncia esa forma de entender los principios y fundamentos de la lógica dialéctica, que en última instancia lo que expresa es que, si bien el pensamiento soviético en relación a este tema sirvió para sistematizar ideas de los clásicos del marxismo, no puede considerarse, respecto a los primeros, un desarrollo teórico, puesto que la esencia dialéctica se trunca. Por otra parte, deja la puerta abierta al análisis de cómo precisamente la carga ideológica en la enseñanza del marxismo en la Cuba de esas décadas, desde el referente soviético, influyó en las interpretaciones y producción intelectual de los pensadores cubanos de la etapa. De igual manera, es necesario apuntar que a Cuba llegó una variedad de interpretaciones desde el pensamiento soviético sobre el tema, las cuales Zaira Rodríguez conoció y valoró.

Referencias bibliográficas

1. Iliénkov, E. V. (1977). *Lógica dialéctica. Ensayos de historia y teoría*. Moscú: Editorial Progreso.
2. Kopnín, P. V. (1983). *Lógica dialéctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
3. Orudzhev, Z. M. (1978). *La dialéctica como sistema*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
4. Rodríguez Ugidos, Z. (1985). *Filosofía, ciencia y valor*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
5. Rodríguez Ugidos, Z. (1988). *Obras (II)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

6. Zardoya Loureda, R. (2009). Ideales, idealidad e ideología. En *Filosofía Marxista* (I, pp. 169-178). La Habana: Editorial Félix Varela.
7. Zardoya Loureda, R. (2000). *La filosofía burguesa posclásica*. La Habana: Editorial Félix Varela.